

# Borrador Cuenta Pública Participativa 2023

Oficina de Estudios y  
Políticas Agrarias



# Contenidos

Presentación	<b>3</b>
I. Objetivos estratégicos	<b>5</b>
II Resultados de la gestión 2022	<b>7</b>
III Desafíos para la gestión 2023 - 2024	<b>16</b>



## Presentación

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) es un servicio público centralizado, dependiente del Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura, creada mediante la Ley N°19.147 en 1992. El Servicio tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura y de los distintos agentes sectoriales.

Se le encomienda, entre otras funciones, apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura a través de la asesoría al Ministro (a) y a la Subsecretaria (o) en las materias en que sea requerida, colaborando igualmente en la entrega de servicios de información gratuitos, en la elaboración de las políticas y planes correspondientes al sector silvoagropecuario, en la evaluación de proyectos presupuestarios de los servicios del sector y participando en la definición de criterios destinados a sustentar la posición negociadora del país en materia de comercio exterior sectorial, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores u otros organismos públicos que cumplan funciones relacionadas.

En el año 2022, Odepa contó con un presupuesto de M\$6.887.804, equivalente al 0,87% del presupuesto total del Ministerio de Agricultura. Su estructura orgánica estuvo conformada por una directora nacional, un subdirector, ocho departamentos y cinco unidades/áreas de apoyo a la Dirección y Subdirección Nacional. La institución cuenta con un capital humano de 133 personas, de las cuales 64 son mujeres y 69 son hombres, incluyendo 12 funcionarias y funcionarios de planta, 93 a contrata y 28 a honorarios. Dentro del equipo, se cuenta con 26 reporteras y reporteros

de mercado, quienes trabajan en terreno a lo largo de 9 regiones del país (Arica y Parícuta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía y Los Lagos), efectuando la captura de información de precios y volúmenes en mercados mayoristas de productos hortofrutícolas, flores y precios al consumidor. Además, existen 10 Agregadurías Agrícolas, que representan al Ministerio de Agricultura en el exterior y apoyan la gestión y coordinación de las actividades entre los servicios públicos de Chile y su contraparte, con relación a temas como aperturas de mercado, inocuidad alimentaria, comercio alimentario, cooperación, entre otros.

Los principales usuarios de la institución son agricultoras (es), agentes comerciales, profesionales y técnicas (os) del sector público y privado, investigadoras (es), estudiantes, academia y otras personas interesadas en materias silvoagropecuarias, sustentabilidad y del mundo rural. De igual forma los directorios, presidencias, direcciones, gerencias, secretarías u otros de empresas, instituciones privadas, asociaciones gremiales relacionadas con el sector agroalimentario, pecuario, forestal y rural.

El ministro y la subsecretaria de agricultura, junto a sus respectivos equipos de gabinete, son usuarias(os) de la institución, como también lo son las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura, servicios del Ministerio de Agricultura como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap), la Comisión Nacional de Riego (CNR), la Corporación Nacional Forestal (Conaf), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), el Ins-



tituto Forestal (Infor), el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (Fucoa), la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (Achipia), Agroseguros; Agregadurías Agrícolas, y otras autoridades y profesionales relacionados con la agricultura.

También se consideran como usuarias instituciones como la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Banco Central y el Servicio Nacional de Aduanas y organismos internacionales relacionados con el quehacer de la agricultura y el mundo rural; además del Congreso y otros ministerios y subsecretarías.

El fortalecimiento y promoción de equipos participativos ha sido clave en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. A través de la implementación de políticas internas como Puertas Abiertas, que busca aumentar la participación de las funcionarias y funcionarios; Odepa Participa, orientada a generar espacios de diálogo a través comités ampliados, asambleas, talleres temáticos del quehacer de la institución y espacios de participación de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de Odepa; y Equipos Conectados, que busca transversalizar la información en equipos de trabajo, impulsando comités conformados por representantes de todos los equipos e instancias de reunión intradepartamentales, hemos trabajado de una manera amplia y participativa en nuestra institución.



# I

## Objetivos Estratégicos

El programa de gobierno del presidente Gabriel Boric compromete avanzar hacia una sociedad que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida, el cuidado de las personas y comunidades, a la vez que enfrenta las consecuencias de la emergencia sanitaria y la reactivación económica.

Para el Ministerio de Agricultura, abordar ese desafío implica construir un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural. Considerando esto, se han definido como áreas fundamentales las siguientes: Apoyo y mejoramiento de la productividad sectorial; Medioambiente y adaptación al cambio climático y, Desarrollo rural y territorial.

Para cumplir su misión, considerando lineamientos ministeriales y de gobierno, Odepa orienta su accionar en los siguientes objetivos estratégicos:

- **Generar, administrar, analizar y difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita a los agentes públicos y privados, mejorar su proceso de toma de decisiones en sus respectivos ámbitos, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias.**
- **Entregar asesoría especializada en al ámbito silvoagropecuario y desarrollo rural a la alta dirección del sector público, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.**
- **Representar al Ministerio de Agricultura, en materias nacionales e internacionales del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con el sector público y privado, con el fin de favorecer el proceso de toma de decisiones a nivel ministerial.**
- **Adaptar y operativizar la Política Nacional de Desarrollo Rural para que sea un instrumento basado en la participación, que busque mejorar la calidad de vida de las personas insertas en el mundo rural.**

- Implementar la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, estableciendo las prioridades a seguir en el corto y mediano plazo.
- Articular y coordinar una instancia asesora sobre seguridad y soberanía alimentaria, generando información relevante en esta materia para la toma de decisiones y para el diseño de una política que fortalezca la producción local sustentable de alimentos, favoreciendo su disponibilidad, acceso y otorgando valor a quienes los producen, para mejorar la transparencia, el acceso a los mercados y robustecer las economías locales.

## II

# Resultados de la gestión 2022

### 1. Política Sectorial y Análisis de Mercado: fortaleciendo la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo

Dada la compleja situación alimentaria global post pandemia, se conformó la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria, que tuvo por objetivo el fortalecimiento de la seguridad alimentaria. Liderada por el Ministerio de Agricultura, a través de Odepa, el trabajo de la comisión se estructuró en dos etapas. La primera consistió en la construcción de un Plan de Contingencia Alimentaria, cuyo trabajo reunió a más de 140 actores públicos y privados, 6 ministerios, 21 instituciones públicas y 46 organizaciones, que establecieron 14 líneas de acción con 40 medidas concretas para fortalecer la disponibilidad, el acceso y el transporte de alimentos e insumos. El Plan fue lanzado en agosto de 2022, y permitió enfrentar oportunamente el escenario internacional que ponía en riesgo la seguridad alimentaria del país.

En el ámbito de la disponibilidad alimentaria, se abordaron las condiciones necesarias para disponer de insumos y alimentos en función del nivel de producción de éstos últimos, las existencias y el comercio neto. Dentro de las medidas propuestas en esta instancia destacan el programa de acceso a fertilizantes para la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y el Plan Siembra por Chile.

En el ámbito del acceso, se abordaron las condiciones para facilitar el acceso físico y económico a los alimentos e insumos necesarios para su producción. Dentro de este ámbito se destacan algunas medidas como: Microbancos de Alimentos, que busca establecer 70 nuevos microbancos de alimentos a lo largo de todo el país; y la Mesa de Ferias Libres, constituida para trabajar en el fortalecimiento del sector.

En el ámbito de la logística, se abordaron los procesos

de coordinación, gestión y transporte de insumos y alimentos desde su origen al cliente final, con medidas como el Plan de Logística Colaborativa y el Plan de Seguridad para Zonas Alimentarias Estratégicas.

En el entendido de que para fortalecer la seguridad alimentaria actual y futura se requieren importantes esfuerzos de política pública, como resultado de la segunda etapa de la comisión, se elaboró una Estrategia de Soberanía para la Seguridad Alimentaria.

Esta estrategia busca orientar el accionar del Estado hacia el fortalecimiento de los patrimonios base del sistema alimentario nacional, y así avanzar hacia sistemas alimentarios más sustentables, resilientes e inclusivos, teniendo como foco garantizar el derecho humano a la alimentación. Incorporando diez aspectos transversales que son necesarios para el éxito de la estrategia: enfoque de género, sustentabilidad, cambio climático, asociatividad, educación y capacitación, territorio, transición socio ecológica justa, jóvenes, e investigación, desarrollo e innovación.

El proceso de elaboración de la estrategia contó con una amplia participación: 8 ministerios, 55 instituciones públicas (incluyendo gobiernos regionales y comunales), 84 instituciones privadas, 24 instituciones académicas, 3 organismos internacionales y 43 personas naturales, equivalentes a un total de 335 personas.

En lo referido a los principales rubros agropecuarios se realizaron las siguientes acciones:

Coordinación técnica de comisiones y mesas nacionales por rubro, con el fin de levantar problemáticas y demandas que aquejan a cada rubro, para resolver de forma conjunta y colaborativa aquellas trabas que impiden el buen funcionamiento y desarrollo de la cadena productiva y comercial. Durante 2022 se

realizó la coordinación de 11 reuniones ampliadas de estas comisiones o mesas nacionales en los siguientes rubros o sectores productivos: trigo (1), avena (1), maíz (2), apícola (3), fruta fresca (1), hortalizas (1) y seguridad y soberanía alimentaria (2).

Avícola: en coordinación con el SAG y los demás servicios del ministerio de agricultura, se ha trabajado intensamente en abordar los desafíos que plantean los brotes de influenza aviar que han afectado tanto a la industria como a los planteles de traspatio. La generación de información para la toma de decisiones, la coordinación de los servicios, y la dimensión del impacto en el sector han sido labores en las que Odepa ha colaborado durante esta crisis sanitaria.

Además, se está desarrollando el estudio “Bienestar animal en sistemas de postura de huevos y percepción de consumidores” para analizar las características de los sistemas de producción de huevos, presentes en el país, y conocer la disposición a pagar por parte de los consumidores chilenos por huevos provenientes de sistemas con mayor bienestar animal.

Avena: para fortalecer la transparencia de los mercados agropecuarios, y en el marco de la Ley N° 20.656 que “Regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios”, en junio de 2022 comenzó la implementación del reglamento especial de comercialización para la avena, que responde a la necesidad de fortalecer la transparencia de mercado en este rubro. El reglamento permite transparentar todos los aspectos que tienen relación con la conformación del precio. Es así como, los productores y productoras tienen a disposición información de cómo se forman los precios, cuáles son los valores que se ofrecen. Las empresas tienen estandarizados los análisis que se realizan y se puede solicitar la realización de un examen de contramuestra en un laboratorio de ensayo arbitrador. Este reglamento beneficiará a apro-

ximadamente 20.000 productoras (es), cerca del 60% pertenecen a la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI).

Apícola: en el marco de la publicación de la Ley N°21.489 de Promoción, Protección y Fomento de la Actividad Apícola (Ley Apícola), que reconoce la importancia que tiene la apicultura como generadora de productos apícolas, factor polinizador y su rol estratégico para el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria, se inició la elaboración, en coordinación con el SAG, de dos reglamentos (uno General y otro de Trashumancia) y una Norma Técnica para dar aviso a apicultores/as cuando se apliquen plaguicidas, los cuales serán sometidos a un proceso de consulta pública anticipada y formal para los sectores interesados. Durante 2023 se han presentado los avances a las y los representantes del sector privado, con el objetivo de darlos a conocer y recibir sugerencias o comentarios.

Cereales (trigo, maíz y arroz): se fortaleció el diseño, análisis de mercado y publicación de información relevante para la cadena de producción y comercialización respectivas, por intermedio del Boletín de Cereales (mensual), Costos Alternativos de Importación (semanal) y el Informe semanal de avance cosecha de trigo durante la temporada. Se apoyó la gestión de asesoría técnica y administrativa del Programa de Apoyo a la Comercialización de pequeños productores de trigo, el cual es ejecutado por Indap con financiamiento de la Subsecretaría de Agricultura. Se coordinó el comité público - privado nacional vinculado al Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego (FLAR), favoreciendo el diseño y gestión de la LIII Reunión del Comité Administrativo internacional del FLAR a concretarse en marzo 2023. Durante 2023 se ha trabajado en conjunto con Indap y los demás servicios del Ministerio de Agricultura, en reuniones de la Mesa Campesina del Maíz, en las cuales se ha



abordado la problemática actual del rubro, con altos costos, precios a la baja y la escasez de poderes compradores, y los apoyos de la cartera ministerial.

**Vitivinícola:** se trabajó en conjunto con el SAG y representantes de los ministerios de Interior y Seguridad Pública; Salud; Economía Fomento y Turismo y Relaciones Exteriores en la elaboración del reglamento de la Ley N° 21.363 que “Establece normas en materia de comercialización y publicidad de bebidas alcohólicas, y otras que indica”. Durante 2023 se ha trabajado junto a Indap y los demás servicios de la cartera en la construcción de un plan para abordar la situación actual de los viñateros de cepas tradicionales, de bajos precios y alto stock en el mercado interno e internacional.

**Hortalizas:** A través del capítulo chileno de composición de alimentos que pertenece a la Red Latinoamericana de Composición de Alimentos, Latinfoods (Capchical) y con el apoyo de Odepa y Achipia, se inició el proceso de elaboración de la base de datos de composición de los alimentos que se incorporará en la web de Odepa y se continúa con la articulación para la recopilación de información. También se participó en el comité técnico y el ejecutivo del Programa Territorial Integrado, PTI, Hortícola Corfo Red Hortícola.

**Leguminosas:** El Instituto Nacional de Normalización (INN) presentó primer borrador para la Norma prNCh539 Legumbres Garbanzos - Requisitos y prNCh1545 Legumbres - Terminología, ambas pasadas por consulta pública y por comité técnico de revisión de la norma donde participa Odepa.

**Carne Bovina:** A través de Banco Estado, se lanzó un instrumento financiero destinado a estimular la compra de vaquillas y con ello el crecimiento de la masa ganadera. Se participó en el trabajo para la determinación del marco de cualificaciones técnico

profesional del sector agrícola y ganadero. Se apoyó, a través de Corfo, el desarrollo de un Programa Territorial Integrado, para la cadena de la carne bovina en la Región de Los Lagos. Se reactivó el Comité de Sustentabilidad para la Ganadería Bovina, presentándose avances del estudio de cambios en indicadores económicos y productivos de predios de ganadería regenerativa, además de resultados preliminares de INIA en la construcción de una hoja de ruta hacia la carbono neutralidad en el sector bovino.

**Lácteo:** se conformó el grupo de trabajo del “Centro de Información Láctea”, compuesto por Odepa, la Federación Gremial Nacional de Productores de Leche, Fedeleche; la Asociación de Exportadores de Productos Lácteos, Exporlac y el Consorcio Lechero, con el fin de acordar cifras e indicadores de interés en el sector. Se puso en marcha el “Comité Local Organizador del Evento”, con participación de Odepa, el cual se encargará de la organización de la Cumbre Mundial de la Leche de la International Dairy Federation (IDF), a realizarse en 2025 en Chile. Se participó en el trabajo para la determinación del marco de cualificaciones técnico profesional del sector agrícola y ganadero, donde se incluyó el rubro lácteo. Se avanzó en el Acuerdo de Producción limpia, APL, Sector Industria Láctea Sustentable, generándose los criterios de verificación y comenzando las auditorías finales. En el marco de la iniciativa Chile Origen Consciente, se avanzó en la capacitación y acreditación de 22 auditores, se contaron 175 predios, se capacitó a más de 30 asesores y extensionistas, además de avanzar en las primeras autoevaluaciones y auditorías en terreno.

**Papa:** se patrocinó el XXIX Congreso Latinoamericano de la Papa, ejecutado por la Asociación Chilena de la Papa (Achipa) en marzo, en Puerto Varas, con la participación de Odepa en uno de los módulos.

Fruta: se prestó apoyo en la coordinación y seguimiento de acciones en nemátodo de la frutilla, *Aphelenchoides fragariae*; Comité Técnico Nacional *Drosophila suzukii* (en conjunto con SAG, Indap, INIA, agricultoras (es) y autoridades regionales); en las nuevas exigencias chinas en temas de virus para la importación de cerezas desde Chile y en la ejecución de APL en ciruelas, cerezas y berries.

Publicaciones de la realidad sectorial: se publicaron 11 artículos de la realidad sectorial y análisis de mercado en arroz, papa, lácteos, apícola, leguminosas, pisco, vino, carne bovina, pérdidas y desperdicios de los alimentos, bioenergía y cooperativas. Además, se elaboraron 11 informes semanales de avance de campaña cosecha del trigo y 96 boletines estadísticos en los rubros: vitivinícola, fruta fresca y procesada, papa, cereales (trigo, maíz, arroz), avena, hortalizas frescas y procesadas y carne.

## **2. Información Agraria: mejorando la información para la toma de decisiones**

Para hacer frente a la compleja situación de alza histórica del precio de alimentos, se elaboró el indicador Mejores Alimentos de Temporada (MAT). El informe entrega información regional actualizada semanalmente a la ciudadanía, con el objetivo de fortalecer el acceso a la información y apoyar la toma de decisiones de las familias, promoviendo el consumo de alimentos de temporada y dando a conocer las diferencias de precios por canal comercial. A través del monitoreo de precios en nueve regiones del país, se contribuye a orientar a consumidoras (es) para optimizar el presupuesto familiar.

Se dio a conocer el informe de previsión de vendimia y seguimiento de precios de uva vinífera para 2022 y preliminar para 2023. A su vez, se mantiene la difusión de los precios de compra de uva para vino

prevalecientes en las regiones vitivinícolas en todo el período de comercialización.

En relación con el VIII Censo Agropecuario y Forestal (CAF 2021), el 28 de octubre de 2022 se puso a disposición de la ciudadanía los resultados finales del Censo mediante la publicación de: i) tabulados con información de las principales variables de interés a nivel nacional, regional y comunal, ii) bases de datos asociadas a la estructura productiva y a información de los hogares, iii) documentos técnicos, que incluye, Documento metodológico, Diccionario de variables, Manual de usuarios, Cuestionario, Listado de especies y Manual de terreno, iv) Anexo con tasas porcentuales de superficie lograda y no lograda a nivel nacional, regional y comunal, y v) resumen gráfico de los principales resultados nacionales, regionales y comunales, junto con un visualizador de mapas con datos censales disponible en la página institucional del INE.

Con el objetivo de evaluar los resultados del VIII Censo Agropecuario y Forestal, se convocó a un Panel de Expertos para estudiar los resultados obtenidos a nivel comunal y proponer vías de mejoras, como también entregar directrices para el próximo operativo censal. Este panel está compuesto por un representante de la oficina de estadística de Brasil, uno de México, una representante de los Economistas Agrarios de Chile y un representante de la academia regional (del Maule), sus resultados estarán disponibles en junio de 2023.

En línea con el objetivo estratégico de Odepa de generar información sectorial, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias, se comenzó la preparación de las Encuestas Intercensales para una agricultura sustentable en conjunto con INE, así como el piloto de marco maestro dual para las encuestas de superficie y producción de cultivos. En el

área agroindustrial, se realizaron las pruebas piloto de las industrias de producción de huevos y de producción de arroz elaborado, para lo cual se logró generar la encuesta oficial de producción de huevos con información mensual.

Con respecto al Catastro Frutícola, en 2022 se publicaron los resultados de las regiones de Arica y Parícuta, Tarapacá, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. También se dio inicio al levantamiento de las regiones de Valparaíso y Metropolitana, cuyos resultados se esperan para el tercer trimestre de 2023. A su vez, Odepa, en conjunto con CIREN, realizó una prueba piloto que evalúa la obtención de información de producción, economía, social y medioambiental en frutales, a través de un nuevo formulario basado en recomendaciones internacionales. La evaluación de los resultados se espera durante el segundo semestre 2023.

Asimismo, se han monitoreado los precios mayoristas y consumidor de frutas, hortalizas y abarrotos para tomar el pulso a los precios, como también, de los insumos para cercos en el marco de la emergencia de los incendios, y, así evitar malas prácticas que pudiesen afectar injustamente a miles de chilenas y chilenos afectados por los incendios. Conscientes de la mejora continua en la entrega de información, en 2023 desarrollaremos paneles de visualización de datos en comercio exterior y para precios hortofrutícolas, y una revisión de los paneles que hoy tenemos como el de fertilizantes.

### **3. Sustentabilidad y Cambio Climático: impulsando la resiliencia en el sector**

Se elaboró una propuesta de actualización del Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario, gracias al trabajo coordinado entre el Ministerio de Agricultura, el Ministerio del Medio

Ambiente, y la FAO. El desarrollo de esta propuesta consideró un proceso participativo a lo largo de todo el país con las y los actores relevantes del ámbito silvoagropecuario, e incluyó medidas que permitirán reducir la vulnerabilidad al cambio climático de agricultoras (es), siendo el primer plan de adaptación a nivel nacional en actualizarse. Por otro lado, se inició la elaboración del primer Plan de Mitigación del Sector, en línea con los requerimientos de la Ley Marco de Cambio Climático.

En el marco del trabajo de la Comisión Nacional para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA), con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria del país y contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, se trabajó en una Hoja de Ruta, con acciones que impulsarán diversas iniciativas que contemplan el robustecimiento de los ecosistemas de donación de alimentos, la generación de evidencia científica para avanzar hacia la consolidación de metodologías que permitan reducir las PDA, y la difusión y comunicación, a fin de sensibilizar a todos los actores del sistema alimentario sobre la importancia de asumir un rol proactivo en la materia. Además, se consideran acciones de articulación con enfoque intersectorial para proyectar, en el largo plazo, los avances que se generen durante el transcurso de este año.

Como parte del compromiso del gobierno del presidente Boric de afrontar la crisis climática, se organizó la primera Conferencia Ministerial de Sistemas Alimentarios Bajos en Emisiones, abordando el desafío de la reducción de metano en la agricultura. Si bien la conferencia se diseñó en 2022, se realizó durante abril de 2023 y reunió a gobiernos de más de 20 países, representantes de organismos internacionales, de la academia y el sector privado, quienes discutieron sobre esta temática y las oportunidades para el

sector agrícola, como parte de la solución al cambio climático.

En línea con los desafíos de seguridad alimentaria, sustentabilidad del sector agrícola y acorde a la transición ecológica justa, se diseñó el proyecto de Ley Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos (SIGESS). Este proyecto busca transformar el programa de suelos del Ministerio de Agricultura, hacia una cultura de sustentabilidad y promover la adopción de mejores prácticas, orientada a la recuperación y conservación de los suelos, contribuyendo al desarrollo agropecuario sustentable y a la soberanía para la seguridad alimentaria. Para fortalecer esta propuesta, y las políticas públicas en materia de fertilidad y economía circular, se realizó el estudio "Fertilización sustentable y gestión integral de nutrientes", donde se analizó la sustentabilidad de los sistemas de fertilización agrícola chilenos para proponer políticas públicas que promuevan medidas para mejorar, incluyendo los programas de fomento en materia de suelos agropecuarios.

En relación con los desafíos en materia de semillas ancestrales y patrimonio genético, considerados en el programa de gobierno del presidente Boric, se lideró un grupo de trabajo con los distintos servicios del Ministerio de Agricultura para diseñar un Programa de Protección de Variedades Tradicionales. En línea con ello, se realizó un estudio para el desarrollo de un catastro de variedades tradicionales de nuestro país y de sus guardadoras y guardadores, donde se describieron y analizaron experiencias internacionales, se realizó una sistematización de la información disponible de las semillas tradicionales presentes en el territorio nacional y se realizó una propuesta de catastro de variedades tradicionales de forma participativa, así como un listado de guardadoras y guardadores. Todo eso finalizó con recomendaciones de política pública para fortalecer la protección de va-

riedades tradicionales en Chile, complementando el trabajo realizado por los servicios del Ministerio.

#### **4. Desarrollo rural: aportando conocimientos para disminuir brechas territoriales**

Con el objetivo de avanzar en la transformación digital del mundo rural y campesino a través del acceso de conectividad digital, se diseñó de un Plan Nacional de Conectividad Digital Rural, que busca establecer alianzas público-privadas para abordar las brechas de acceso y el mejoramiento de la cobertura y calidad de la conectividad digital. Este plan aborda tres aspectos: i) desarrollo de infraestructura digital habitante, que se traduce en la articulación público-privada para la inversión destinada a la conectividad y acceso de internet de calidad para los hogares y emprendimientos rurales, ii) generación de capacidades en competencias y habilidades digitales, dejar instaladas las capacidades básicas y avanzadas en el uso de herramientas digitales para la inclusión de comunidades rurales, agricultura familiar campesina y mujeres productoras, y iii) conectividad significativa para promover servicios, recursos y equipos adecuados para el uso de las herramientas digitales para el desarrollo rural. El plan se implementará en las 98 comunas con mayores brechas de acceso.

En el trabajo de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, se han diseñado seis Planes Regionales de Desarrollo Rural en las regiones de Arica y Parinacota, Valparaíso, Maule, Ñuble, Los Lagos y Los Ríos. Su desarrollo contempló un proceso participativo que incluyó 23 talleres provinciales y focus group, que contaron con la participación de 430 dirigentas (es); expertas (os) y habitantes de los territorios rurales de las regiones. A mediados de 2023 se espera que todas las regiones del país cuenten con Planes Regionales de Desarrollo Rural, lo que permitirá confeccionar el denominado Plan Nacional

Rector Convergente de Desarrollo Rural 2035, donde se definirán líneas de financiamiento a escala sectorial, identificando las necesidades transversales del mundo rural en el país, como son la conectividad digital, el agua potable, entre otras temáticas que han surgido con frecuencia en los procesos participativos realizados durante 2022.

Se finalizó el “Estudio para Poblamiento Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP) del sector agrícola y ganadero (ámbito primario)”, herramienta que permite clasificar y estructurar las habilidades, competencias y conocimientos de las personas que se ocupan en el sector y que han adquirido con la experiencia (fuera de la educación formal), contribuyendo así al desarrollo de sus trayectorias laborales y transformándose en un punto de encuentro para fortalecer la vinculación de la formación y el mundo del trabajo, beneficiando el desarrollo integral del país y sus habitantes.

El Consejo Nacional de Desarrollo Rural (CNDR) contó con una amplia participación de consejeras (os) provenientes de organizaciones campesinas, indígenas, organizaciones de Agua Potable Rural (APR), gremios exportadores, municipios, academia, fundaciones y organismos internacionales. Se abordó la implementación de los Planes Regionales de Desarrollo Rural, el Plan de Conectividad Digital Rural y se realizaron recomendaciones de mejoras al Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR). Este consejo además se articuló con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano para abordar temas territoriales de manera integral, siendo ambas instancias contraparte de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT). Se espera que durante 2023 integre el trabajo realizado con el Consejo Nacional Territorial, que apoyará el trabajo del COMICIVYT.

El Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural

(SICVIR), herramienta en línea que Odepa ha desarrollado en conjunto con el INE, fue actualizada, poniendo a disposición información a nivel comunal para las comunas rurales y mixtas en los cuatro ámbitos de la Política Nacional de Desarrollo Rural: bienestar social, oportunidades económicas, sustentabilidad ambiental y cultura e identidad. Se identificó la necesidad de incorporar nuevos indicadores relevantes para el mundo rural, la definición de estándares que permitan una mejor comparación entre comunas y en el tiempo y la difusión entre distintos grupos de usuarios para que puedan sacar provecho de esta herramienta.

Finalmente, el departamento de desarrollo rural realizó dos estudios, el primero, “Definición de un marco conceptual, análisis crítico de la situación nacional, gobernanza y líneas de acción en seguridad y soberanía alimentaria para avanzar en la elaboración de una estrategia nacional”, que fue ejecutado por un equipo multidisciplinario conformado por profesionales de Corporación Actuemos y del Centro Ceres. Su objetivo consistió en desarrollar la definición de un marco conceptual, realizar un análisis crítico de la situación nacional, proponer una estrategia de gobernanza y sugerir líneas de acción en materias de seguridad y soberanía alimentaria, que aportaron a la elaboración de una estrategia nacional. El segundo, “Estudio de revisión de indicadores de calidad de vida en los territorios rurales y definición de estándares asociados” ejecutado por Rimisp, cuyo objetivo es proponer modificaciones e incorporaciones de nuevos indicadores al Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR) y además hacer una primera propuesta de metodología de estandarización de estos. El trabajo contribuye al mejoramiento del SICVIR, y con ello, al diseño de las políticas públicas de Chile a través de la puesta en práctica de metodologías innovadoras, todo tendiente a disponer de mejores herramientas para mejorar la calidad de vida de la

población rural del país.

### **5. Asuntos Internacionales: impulsando el comercio exterior silvoagropecuario y la cooperación internacional**

Se trabajó en el fortalecimiento y la diversificación de mercados y productos con enfoque de sustentabilidad y agregación de valor. El trabajo coordinado entre el SAG y las Agregadurías Agrícolas, junto con el sector privado, favorecieron el avance de los procesos de apertura y mejoras de las condiciones fito y zoonosanitarias de los productos que Chile mantiene en negociación con los diferentes países. Durante 2022 finalizaron veinte negociaciones de apertura sanitaria para productos chilenos en el exterior y cinco de facilitaciones o mejoras comerciales, otorgándole mayores preferencias y dinamismo al comercio de productos silvoagropecuarios chilenos. Destacan entre ellos, la renovación de la autorización de laboratorios de análisis para garantizar la inocuidad de frutas frescas para ingresar por el puerto de Yakarta en Indonesia, el plan de trabajo con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad de México (Senasica) para el control de mosca de la fruta y el establecimiento de certificación electrónica para productos forestales, entre otros avances.

Con relación a la participación en reuniones nacionales e internacionales especializadas, se asesoró la participación de Ministro y Subsecretario de agricultura en importantes instancias multilaterales como la reunión ministerial del Comité de Agricultura de la OCDE en París, la reunión del Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO en Roma, el Foro Mundial de Alimentos y Agricultura y la Conferencia Ministerial en Berlín. En materia de cooperación e integración regional, hubo participación y diálogo para el intercambio de experiencias y políticas públicas de las ministras (os) de agricultura del Consejo Agropecuario

del Sur (CAS), junto con la Red de Políticas Agropecuarias (Redpa) liderados por las directoras (es) de las oficinas técnicas.

Respecto a los procesos que facilitan las exportaciones a los diferentes mercados, durante 2022 se avanzó en la negociación de equivalencia de certificación orgánica con Japón y se reactivaron las comunicaciones con Corea y China para avanzar en el mismo tema. En línea con las gestiones para mejorar el posicionamiento de las exportaciones silvoagropecuarias, durante diciembre de 2022 se realizó la vista oficial a Chile de la Agencia Organizadora para la Garantía de los Productos Halal, para auditar a una de las empresas certificadoras religiosa Halal para avanzar en la acreditación de exportación.

Odepa continuó el trabajo coordinado con la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei) en las diferentes negociaciones comerciales de modernización de acuerdos comerciales, entregando la postura del análisis técnico de acuerdo con la posición ministerial y los intereses del sector. En este período finalizaron las negociaciones para el acuerdo con la Unión Europea (UE), lo que implicó el establecimiento de una cuota libre de arancel para las exportaciones chilenas de aceite de oliva al mercado europeo, la que alcanza a las 11.000 ton/año. También crecieron las cuotas de exportación libres de arancel de las carnes bovina, porcina y de ave. De los procesos en curso, continuaron las negociaciones del Acuerdo con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y Trinidad y Tobago, e iniciaron los intercambios de lista para la evaluación de la adhesión de Reino Unido al Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP), además del análisis de listas para la prospección de mejoras en preferencias arancelarias para un acuerdo entre Chile y Emiratos Árabes Unidos. Todas estas negociaciones buscan posicionar a Chile y a sus productos silvoagropecuarios con mayor

competitividad en los mercados internacionales, facilitando el ingreso y otorgando mayores beneficios a las (os) productoras (es) del sector.

## 6. Dirección Nacional

Con la finalidad de fortalecer las líneas de asesoría especializada que se brindan a la autoridad ministerial, mediante la conformación de equipos colaborativos en Odepa, la directora nacional comprometió como parte de su convenio de desempeño de Alta Dirección Pública (ADP), la publicación y disponibilización de informes técnicos de interés ministerial, los cuales pueden ser consultados cuando se requiera por el ministro, la subsecretaria, las (os) funcionarias (os) que componen los gabinetes de las autoridades antes mencionadas, directoras (es) de servicios públicos, encargadas (os) de comunicaciones y secretarios regionales ministeriales. Estos informes técnicos de carácter especializados son elaborados por equipos multidisciplinarios de Odepa, considerando la colaboración entre equipos y con otros servicios públicos externos, cuando se requiera.

Con relación al Programa Estado Verde, que busca instalar la gestión ambiental en el quehacer diario de las instituciones públicas, mediante un proceso de acreditación que certifica la implementación de distintas medidas de sostenibilidad interna, Odepa obtuvo la acreditación Estado Verde en nivel intermedio. Se destaca en este período la exitosa puesta en marcha de un sistema de reciclaje en la institución, así como la cuantificación de la huella de carbono institucional.

Se trabajó en el fortalecimiento de las comunicaciones de Odepa, impulsando estrategias comunicacionales y de difusión de los productos estratégicos, con énfasis en la perspectiva de género y un lenguaje amigable e inclusivo. A través de plataformas como la

página web; la biblioteca digital; la atención a la ciudadanía, a través del SIAC; las redes sociales, gestión de prensa, avanzamos en entregar información sectorial a los usuarios y usuarias de Odepa. Todas estas herramientas han aportado a que la labor de Odepa se difunda ampliamente y posicione a la institución en su rol de información, asesorías y coordinación en el ámbito silvoagropecuario.

### III

## Desafíos para la gestión 2023 - 2024

En un contexto mundial complejo, de crisis climática, social y económica, la inseguridad alimentaria a nivel global ha aumentado. Proporcionar información que permita mejorar la toma de decisiones en lo sectorial, es una necesidad. Asimismo, promover la producción local de alimentos, que favorezca su disponibilidad y acceso, promover la sustentabilidad para avanzar hacia sistemas alimentarios más justos, saludables y sostenibles, que reconozcan y valoren a quienes producen los alimentos y mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de las personas que viven en el mundo rural, es fundamental en este escenario.

### 1. Política Sectorial y Análisis de Mercado

En atención de la Alerta por Influenza Aviar, Odepa tiene el desafío de seguir trabajando en la coordinación interministerial frente a la emergencia sanitaria y gestionar los reportes y avances en el control de la enfermedad. A través del trabajo conjunto de los departamentos de Política Sectorial, Asuntos Internacionales e Información Agraria se continuará el apoyo y asesoría para enfrentar la emergencia.

Se Implementará la Estrategia de Soberanía para la Seguridad Alimentaria, que busca orientar la gestión y acciones del Estado hacia fortalecer la Seguridad Alimentaria, teniendo como foco garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada. La implementación de la estrategia se realizará mediante planes de acción trienales, elaborados con la participación de los servicios públicos vinculados al sistema alimentario. El plan de acción será presentado a la Comisión Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria (CNSSA), cuya secretaría técnica estará radicada en Odepa y su institucionalidad será formalizada mediante Decreto del Ministerio de Agricultura.

Respecto al rol de la coordinación nacional con el

sector público y privado, se reforzará la relación pública-privada a través del trabajo de las comisiones y mesas por rubro, elaborando agendas o estrategias de mediano y largo plazo que incorporen los lineamientos de la Estrategia de Soberanía para la Seguridad Alimentaria y promuevan la producción agroalimentaria más sustentable, de manera de incorporar líneas de trabajo que propendan a sistemas de producción que garanticen la conservación y resguardo del patrimonio alimentario. Asimismo, con el propósito de apostar por la descentralización, Odepa buscará mejorar su presencia en regiones a través del trabajo coordinado con los Gobiernos Regionales para la implementación de las agendas público privada de las comisiones y mesas por rubro.

### 2. Información Agraria

Ante la necesidad de contar con información sectorial nacional, Odepa tiene el desafío de trabajar en el diseño estadístico para el nuevo ciclo de encuestas intercensales, para ser implementado en 2025, que considere aspectos relevantes del desarrollo agropecuario como son los componente económicos, sociales y ambientales del sector agropecuario.

Para contar con un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias, es necesario generar un salto tecnológico institucional. A través de la incorporación de técnicas computacionales de Inteligencia Artificial y el Machine Learning se buscará ampliar el proceso de recolección de información de superficie de forma espacial, de manera que sea un complemento al sistema estadístico y contar con series de tiempo que den cuenta del cambio espacial del desarrollo de cultivos agrícolas.

Asimismo, se comenzará un proceso de adecuación tecnológica que permita responder a las nuevas y crecientes demandas de información, con el objetivo



de fomentar la accesibilidad y el acceso abierto a la información de precios o cualquier otra información que la se considere relevante, en la iniciativa denominada Odepa de Datos Abiertos. Este proyecto traerá como beneficios ampliar el alcance y la accesibilidad, fomenta la innovación, mejorar la calidad de la plataforma y crear una comunidad de desarrolladoras (es), entre otros.

Con respecto al Catastro Frutícola, se esperan los resultados del levantamiento de información para las regiones de Valparaíso y Metropolitana, durante el tercer trimestre de 2023.

El Panel de Expertos, que analiza los resultados del VIII Censo agropecuario y forestal, entregará un conjunto de recomendaciones sobre como poder utilizar las cifras censales o bien como pueden ser complementadas para que sean un insumo para la generación del marco estadístico para las próximas estadísticas intercensales.

En cuanto a aspectos internos de la institución, se realizará la renovación de la plataforma computacional de las (os) reporteras (os) de mercado para el levantamiento de precios mayoristas y al consumidor. Este proyecto tiene como objetivo la modernización de las herramientas tecnológicas utilizadas en el levantamiento de precios y en los sistemas de almacenamiento de información. Para lograrlo, se llevará a cabo la renovación de todos los equipos móviles tipo tablet que se emplean en el levantamiento de precios en terreno, así como la actualización tanto de los modelos de almacenamiento de información en bases de datos como de las aplicaciones que permiten el ingreso de registros.

La renovación de estas herramientas de recopilación y almacenamiento de información permitirá una gestión más eficiente de los datos recopilados, así como

una mejor integración con otras aplicaciones y sistemas. Esto tendrá un impacto significativo en la eficiencia y la calidad de la información, facilitando el acceso a los datos por parte de los analistas de manera más rápida y eficiente. Además, esta actualización puede mejorar la toma de decisiones y la planificación estratégica.

### 3. Sustentabilidad y Cambio Climático

En el ámbito de la reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos, se trabajará en el fortalecimiento del funcionamiento de bancos y microbancos de alimentos; el estudio de acciones que promuevan condiciones habilitantes en el sector productivo para reducir las pérdidas, avanzar hacia la validación metodológica de estrategias que reduzcan los desperdicios en cocinerías y casinos, y fortalecer la articulación de una red de difusión que permita escalar las acciones impulsadas por la Comisión Nacional para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos. Esto con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, ya que las acciones vinculadas al rescate y revalorización de alimentos aumentan la disponibilidad de alimentos para la población; y reducen los impactos directos sobre la emisión de gases con efecto invernadero, al evitar que estos terminen en un vertedero.

Se elaborará el primer Plan de Mitigación Silvoagropecuario (PMS), para ello, se trabajará coordinadamente con el Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático (CTICC). Algunos de los principales ámbitos que se deben considerar para la elaboración de los PMS son: la incorporación de capacidades técnicas institucionales, así como la participación de nuevas unidades y servicios ministeriales, la identificación y definición de medidas de mitigación que consideren las características y naturaleza del sector agropecuario, y la gestión y coordinación institucio-

nal para alinear iniciativas y políticas sectoriales vigentes en mitigación.

Odepa apoyará la tramitación legislativa del proyecto de Ley Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos (SIGESS) y posterior implementación. Este proyecto busca transformar el programa de suelos del Ministerio de Agricultura hacia una cultura de sustentabilidad, promoviendo la adopción de mejores prácticas orientadas al mejoramiento de las capacidades de los suelos mediante la gestión sostenible, y contribuyendo al desarrollo agropecuario sustentable y la soberanía para la seguridad alimentaria. En forma paralela, se trabajará en todos los instrumentos que lo acompañan, como el reglamento, el diseño de las evaluaciones, la tabla de valores, y otros, para asegurar una correcta ejecución que permita la mejora continua del programa.

En búsqueda de avances concretos hacia la sustentabilidad en el sector agropecuario y de coherencia entre los objetivos y las acciones del estado, Odepa implementará el Marco para una Agricultura Verde. Esta acción, que forma parte de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria, busca generar las condiciones habilitantes para impulsar la sustentabilidad, generando las políticas necesarias para disminuir el impacto del sector en el medioambiente, así como agilizar procesos que permitan incorporar mejores prácticas e insumos.

En línea con el programa de gobierno, se implementará un Programa de Protección de Variedades Tradicionales, con el objetivo de rescatarlas, protegerlas y valorizarlas, en el entendido de su relevante rol en la soberanía para la seguridad alimentaria. Este plan considera acciones de actualización de normativa, partiendo por la propuesta que considera el reconocimiento, intercambio y comercialización de las variedades y semillas tradicionales, además de acciones en investigación y

conocimiento, conservación, uso sustentable y creación de capacidad institucional y humana.

#### 4. Desarrollo Rural

Se continuará la Implementación de Planes Regionales de Desarrollo Rural en las regiones de Antofagasta Coquimbo, Biobío, Magallanes y Metropolitana, los cuales se encuentran en etapa de planificación de actividades participativas en conjunto con las respectivas Seremis de Agricultura y Gobiernos Regionales. También se elaborará una versión final del Plan Nacional Convergente de Desarrollo Rural al 2035, gracias al financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La generación de estos instrumentos permitirá organizar la inversión pública en el ámbito rural, guiada por los Gobiernos Regionales, y acompañada por ministerios sectoriales, municipios y sociedad civil, delineando una hoja de ruta de acciones concretas que incluirán proyectos y programas. Estas acciones están enmarcadas en la fase implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural.

Paralelamente, y bajo el escenario de un proceso de descentralización progresiva, se desarrollará una agenda de trabajo destinada a apoyar diferentes servicios sectoriales, en el diseño y mejoramiento de instrumentos de política para la inversión pública rural. Esto se hará priorizando las líneas de acción identificadas en el Plan Nacional Rural de Convergencia, que permitirá organizar la inversión pública en el ámbito rural, guiada por los Gobiernos Regionales, y acompañada por los ministerios sectoriales, municipios y sociedad civil, delineando una hoja de ruta de acciones concretas que incluirán proyectos y programas a fin de priorizar una agenda de inversión en áreas sensibles como conectividad digital y física, gestión de recursos hídricos para uso productivo y de consumo humano, entre otros.

Con el desafío de avanzar hacia la mejora de condiciones laborales, se abordará la temática del trabajo temporal agrícola, haciendo una revisión de la situación actual de la legislación laboral para evaluar las medidas pertinentes que complementen las indicaciones contenidas en el Código del Trabajo y otros cuerpos normativos, y que apunten hacia el pleno ejercicio de derechos laborales por parte de las (os) trabajadoras (es) del mundo agropecuario.

## 5. Asuntos Internacionales

En el ámbito de la integración multilateral y cooperación internacional, la prioridad se centrará en la vinculación con otros países en temas de cooperación agrícola. Para esto se enfatizará en los avances de negociaciones de Memorándums de Entendimiento con China para temas de incendios, cambio climático y recursos hídricos, y con India en temas transversales de asuntos agrícolas. Así también se coordinará la participación en las reuniones de Gabinetes Ministeriales Binacionales con Argentina y Ecuador.

En temas de representación multilateral la prioridad será coordinar la participación de las autoridades del ministerio de agricultura para la participación en la Conferencia de la FAO en Roma, en la Reunión Ministerial de Seguridad Alimentaria de APEC en Estados Unidos, en la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas en Costa Rica, liderado por IICA y la Reunión Ministerial de Agricultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para el relanzamiento del Plan para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, y la Erradicación del Hambre (Plan SAN CELAC).

Avanzando con el desafío de diversificar los mercados para los productos silvoagropecuarios chilenos, continuaremos con los procesos de la agenda bilateral. Es relevante poder desconcentrar mercados y

disminuir la dependencia, así como también explorar alternativas de nuevos productos con potencial de internacionalización, de manera que la agricultura de menor escala pueda desenvolverse y tener oportunidades en los mercados internacionales. Los avances en negociaciones sanitarias que presentan dificultades adicionales a las técnicas están siendo gestionadas por medio del equipo de trabajo coordinado entre Odepa, SAG, Subrei y Agregadurías Agrícolas, para entregarles un apoyo adicional a nivel diplomático. Gracias a este trabajo se ha podido generar planes de gestión, que para el próximo período 2023-2024 se busca priorizar en la agenda internacional del Ministerio de Agricultura.

A nivel geográfico se busca avanzar en la agenda bilateral de acuerdo a lo siguiente:

- China: se busca avanzar en la finalización de negociaciones de carozos, subproductos de aves y cerdos, chanchillas vivas, almendras y estudio de cerezas.
- Estados Unidos: el principal desafío será la puesta en vigor de la nueva normativa de System Approach para uva de mesa que, si bien en 2022 avanzó la primera publicación para comentarios, aún queda pendiente la publicación final de la norma.
- Corea del Sur: el desafío será la aceleración de los procesos para apertura sanitaria de carnes y subproductos de ovinos y ciruelas frescas.
- Japón: se continuará con el avance en la negociación para el ingreso de manzanas frescas.
- Indonesia: el desafío será la aceleración de las negociaciones para carne bovina.
- Brasil: la prioridad será terminar la norma que permite exportaciones de granadas bajo System approach.

Como tema transversal en las zonas geográficas, la principal prioridad será el planteamiento de protocolos de zonificación en los principales mercados de destino, con el objetivo de establecer acuerdos que permitan la continuidad del comercio bilateral de productos avícolas cuando se presente una detección de Influenza Aviar en algún plantel productivos comercial.

Para facilitar el comercio de los productos silvoagropecuarios, la priorización de negociaciones estará enfocada en favorecer la seguridad y modernización del comercio internacional. Para esto se priorizará el trabajo para alcanzar un acuerdo en certificación electrónica principalmente con China y Japón. Se proyectan avances en materias de reconocimiento y equivalencia de certificación orgánica con países como China, Japón, Corea del Sur y Estados Unidos.

Gracias a la visita de la delegación de la Agencia Organizadora para la Garantía de los Productos Halal de Indonesia a Chile, es que se espera avanzar en materia de acreditación religiosa Halal para aumentar las posibilidades de exportaciones del sector.

## 6. Dirección Nacional

Se renovará el sistema de respaldos de información, con el fin de proteger toda la información generada en la plataforma computacional de la institución, incluyendo servidores de base de datos, sitios web, sistemas internos, sistemas de vigilancia y equipos de seguridad.

Para continuar avanzando en materias de género a nivel institucional, se actualizará el Diagnóstico Institucional de Género elaborado el año 2020, con miras de avanzar en el cierre de las brechas detectadas, incluyendo además lo relativo a la Política de Gestión y Desarrollo de Personas, de Conciliación, y la Prevención de Maltrato, Acoso Laboral y/o Sexual.

En ese ámbito, también se analizarán las definiciones estratégicas de Odepa bajo la mirada del enfoque de género en lo relativo a los instrumentos de Gestión Institucional de formularios A1 y H vigentes, y propondrán modificaciones a los mismos considerando las brechas de género detectadas. Se elaborará una Propuesta de Política de Igualdad de Género para Odepa. Por último, se continuará con el proceso de sensibilización en materias relativas a género, incorporando una mirada de enfoque de género a los procesos de apoyo y del negocio.

Otra de las líneas transversales en la que Odepa ha venido trabajando es la sustentabilidad de su gestión institucional, así como la concientización en materia de cambio climático y cuidado medioambiental. Como parte del compromiso del Programa de Mejoramiento a la Gestión, este año se actualizará el diagnóstico realizado el año 2019 y se capacitará al personal en distintas materias. De manera paralela, se espera seguir avanzando en la certificación del Programa Estado Verde liderado por el Ministerio del Medio Ambiente, buscando ser reconocidos con el nivel de excelencia, a través de la adopción de medidas en los ámbitos de eficiencia energética e hídrica, uso del papel, concientización y gestión de residuos, incorporando el reciclaje de residuos orgánicos.

Junto al Laboratorio de Gobierno, en alianza con el BID, participaremos de la cuarta medición de la capacidad de innovar de Odepa, que permitirá orientarnos en la toma de decisiones y en el desarrollo de estas capacidades institucionales.

Sabemos que para abordar estos desafíos es esencial el trabajo colectivo de todas las personas involucradas en el desarrollo del sector. Agradecemos esta instancia de participación ciudadana para constituir un espacio de escucha e intercambio de ideas sobre el quehacer de nuestra institución.

